



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 024-CP-GADPPz-2024, efectuada el 05 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN Nro. 127-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 024-CP-GADPPz-2024, efectuada el 05 de junio de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47, lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-7367-M, SUSCRITO POR LA MSC. GABRIELA RIVERA ARÉVALO, EN SU CALIDAD DE PROCURADORA SÍNDICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL REPORTE DEL ESTADO DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 06 de junio de 2024.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

